



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS

FORMATO 12.1: INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA - Resolución 14.729/16

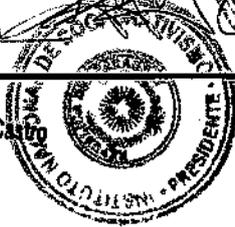
Nº	Nombre y cargo	Responsabilidad	Firma
1	Lic. Rocio Cano, Directora de Talento Humano	Gerente de Etica	
2	Lic. Lucia Escobar, Jefe Dpto. de Bienestar del Talento Humano	Lider de Etica	
3	Esc. Vivian Noguera, Secretaria General	Responsable Area de Comunicación	
4	Lic. Oscar Portillo, Director Administrativo y Financiero	Responsable del Area Administrativa	
5	Lic. Claudia Silva, Auditora Interna	Directivo del Area de Control Interno	
6	Analista Javier Mernes, Jefe Dpto. de MECIP y SICOOP	Coordinador del Equipo Tecnico MECIP	

Funciones - Comité de Etica Institucional

- a) Definir politicas generales para el fortalecimiento de la etica en la Institución y frente a los grupos de interes externos.
- b) Garantizar la difusión del Código de Buen Gobierno, el Código de Etica y los Compromisos Eticos, a los grupos de interes pertinentes.
- c) Promover la creación, sostenibilidad y permanencia de equipos de alto desempeño en etica y un equipo formador de formadores en etica.
- d) Aprobar los planes de mejoramiento y/o ajustes, que elaboren y presenten los equipos de alto desempeño en etica.
- e) Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los planes de mejoramiento necesarios.
- f) Realizar seguimiento y evaluar las actividades desarrolladas por el Gerente, el Lider y los Equipos de alto desempeño en etica conformados.

Elaborado por:		Fecha: 04-04-16
Revisado por:		Fecha: 04-04-16
Aprobado por:		Fecha: 04-04-16

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente



Analista Javier Mernes
Jefe Dpto. MECIP y SICOOP